

Nuevos derroteros en la formación universitaria del profesional de la educación cubana

New directions in the university training of the cuban education professional

Teresita del Carmen Miranda Lena^{1*} <http://orcid.org/0000-0003-3341-9441>

Edmundo de la Torre Blanco¹ <http://orcid.org/0000-0002-8702-8086>

Carmen Reinoso Cápiro² <http://orcid.org/0000-00031810-8522>

¹ Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona», La Habana, Cuba.

² Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona», La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia: teresitadelcarmenmlena@gmail.com

RESUMEN

El resultado que se presenta en este artículo constituye el fundamento teórico-metodológico de la investigación sobre la formación integral del profesional universitario cubano. Por tanto, el objetivo es ofrecer teorías científicas que sustentan la interrelación entre integralidad de la personalidad, formación integral e integralidad pedagógica, con lo que se abren a los profesores posibilidades innovadoras para elevar la calidad de la formación integral de los estudiantes de las carreras universitarias a tono con las transformaciones promovidas por el modelo económico, político y social de la sociedad socialista cubana, las condiciones derivadas de la pandemia de la COVID-19, y las perspectivas reales de un desarrollo social y humano sostenible en la sociedad socialista próspera y democrática que construimos.

Palabras clave: Integralidad, formación integral, integralidad pedagógica.

ABSTRACT

The result presented in this article constitutes the theoretical-methodological foundation of the research about the comprehensive training of the Cuban university professional. Therefore, the objective of this article is to offer that scientific theories that support the interrelation between integrality of the personality, integral formation and pedagogical integrality with which innovative possibilities are opened to teachers toraise the quality of integral formation in the career university students in tune with the transformations promoted by the economic, political and social model of the Cuban socialist society, the conditions derived from the COVID-19 pandemic, and the real prospects for sustainable social and human development in the prosperous socialist society and democracy that we build.

Keywords: *integrality, integral formation, pedagogical integrality.*

Recibido. 25/3/2022

Aceptado. 3/4/2022

INTRODUCCIÓN

El pensamiento social y pedagógico cubano generó desde sus raíces identitarias y esencias, una concepción integral de la cultura y del ser humano sobre la que se elevó la nacionalidad y, con ella, la lucha por la independencia y el patriotismo, que se ha renovado en las situaciones históricas sucesivas y en las actuales condiciones del país.

La aspiración de la educación superior cubana es que sus egresados se inserten activamente en la vida social con la preparación que les permita actuar y transformar la realidad en función del bienestar de la población y el progreso de la sociedad en la que viven, al tiempo que se autoeducan, aprenden a lo largo de su vida y crecen permanentemente como seres humanos. En particular, interesa la formación de los profesionales universitarios de las carreras pedagógicas, dado que las transformaciones que se realicen en el ámbito de la educación general tienen en estos profesionales de la educación sus gestores y ejecutores, así como el seguimiento y la continuidad de su formación profesional en las instituciones educativas y en la educación postgraduada.

En esta perspectiva, en los documentos rectores de la política educacional cubana, se declara la formación integral como fin de la educación general y premisa fundamental de los planes de estudio de la formación de los profesionales en la educación superior (Ministerio de Educación Superior, 2016; Ministerio de Educación, 2017). Sin embargo, en la búsqueda de investigaciones educativas actualizadas sobre el tema no arrojó los resultados científicos esperados, a pesar de ser una necesidad y estar presente en todos los documentos programáticos cubanos como objetivo de la educación.

El objetivo de este artículo es ofrecer uno de los resultados de la investigación que actualmente se realiza, que aporta la sistematización de teorías científicas que abre a los profesores posibilidades innovadoras para elevar la calidad de la formación integral en las carreras universitarias y, en particular en las carreras pedagógicas.

DESARROLLO

Resultados científicos principales

La primera categoría científica que se estudió fue la integralidad por su carácter general. Esta procede de la teoría de los sistemas, considerada el rasgo determinante de todo sistema. De ahí que se plantee en el libro *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación* que «El carácter sintético del sistema se expresa mediante el concepto de totalidad. Así, cuando se define el sistema como una totalidad, se quiere significar que este no es solamente un conjunto, sino un conjunto de elementos interconectados que logran su integridad debido a esa interconexión» (Academia de Ciencias de la URSS y Academia de Ciencias de Cuba, 1985, p. 151).

La integralidad en la concepción pedagógica

La integralidad como categoría que tiene un lugar principal en la concepción pedagógica de nuestra educación no solo indica la finalidad que se debe lograr en los educandos, sino también, orienta la determinación de los elementos interconectados que aportan configuraciones de la personalidad en el proceso de su formación. Por tanto, se entiende que, como expresa Del Pino (2021) en otro de los resultados de la actual investigación, *Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad*:

La integralidad es una cualidad que distingue la subjetividad humana en su expresión más estable: la personalidad y mediatiza la actuación de los sujetos en la vida cotidiana. Nos remite a un resultado del desarrollo personal que eleva de manera significativa sus potencialidades para la regulación de la conducta en diversos contextos. (Del Pino, 2021, p. 2).

Este autor, al referirse a la concepción integral del hombre y la educación, en un artículo publicado en la revista *Varona* define la integralidad como «Cualidad de la personalidad que expresa el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo afectivo, lo intelectual y lo ejecutivo y garantiza el vínculo del sujeto con la cultura, las contradicciones y anhelos de una época y un país determinado» (Del Pino, 2011, p. 68). En otro artículo puntualiza que:

Es una configuración personal compleja, que integra en una nueva cualidad procesos y rasgos psicológicos, resultado de un elevado nivel de desarrollo que se expresa en la regulación de la conducta inmediata y futura de la persona, en los diferentes contextos en que se implica: social, familiar, sexual y profesional y a través de los roles específicos que desempeña en esos contextos. (Del Pino, 2021, pp. 2-3).

A esta interrelación del sujeto con el medio se refiere la psicóloga cubana Gloria Fariñas León (2005) cuando destaca que en el sujeto individual se produce la apropiación activa del patrimonio y la experiencia cultural acumulada por la sociedad (subjetivación o personalización) y, al mismo tiempo, la devolución creativa a ese patrimonio de una experiencia cultural enriquecida, renovada y acuñada por su singularidad (enculturación o enraizamiento cultural), que comparte igualmente con sus congéneres.

De modo que la integralidad se entiende como el desarrollo personal que cada individuo alcance como resultado de la formación integral, los recursos personales que logra conformar y las potencialidades que aún puede desplegar para enfrentar las contradicciones, crisis y retos de la vida cotidiana con la capacidad de incidir sobre ellas y obtener resultados favorables.

La formación integral

Lograr una formación integral no es por tanto un acto espontáneo. Los logros de esa integralidad se conforman en la dialéctica de lo externo y lo interno, en la actividad y la comunicación de los sujetos. Se necesita de la cooperación de otros en el proceso formativo para que la cultura llegue a los educandos e incida en su formación integral. Por eso, la cooperación se debe realizar desde un vínculo desarrollador, que no sobreprotege, sino que ofrece las ayudas imprescindibles para que el educando movilice sus recursos y/o cree algunos nuevos, venza las tareas educativas, las de aprendizaje y los obstáculos que la vida le ponga. Ese vínculo desarrollador significa el movimiento de la formación hacia la autonomía, la independencia personal y, en particular, la independencia cognitiva del sujeto.

El proceso de formación conduce a lograr los objetivos, que expresan la interacción dialéctica entre la apropiación por el sujeto de los contenidos sociales válidos y la manera en que los expresa. Pero cada persona asume y procesa de manera particular y diferente cada una de las influencias recibidas y, en consecuencia, aporta –como ente social activo– los resultados de su propia recreación y objetivación. Con estos referentes, el equipo de investigadores asumió la definición de la formación integral siguiente:

El proceso pedagógico conducente a la transformación de la personalidad en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, por medio de la coordinación, implementación y aprovechamiento de influencias educativas para el logro de su inserción con responsabilidad y compromiso en el contexto social y de su satisfacción personal. (Centro de Estudios Educativos, 2019, pp. 14-15).

En esta definición se distinguen tres factores principales: el elemento calificador, que es considerar la formación integral como *proceso pedagógico*, el desarrollo armónico de las facultades humanas en *lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor*, y el aprovechamiento de *las influencias educativas*.

Se entiende por proceso pedagógico al proceso educativo consciente, sistemático y planificado dirigido a la educación de la personalidad, en el que se da una interacción entre

los sujetos que funcionan como educador y educando en distintos contextos sociales como pueden ser: la familia, las instituciones educativas (círculo infantil, escuela, universidad), instituciones de la comunidad, medios de comunicación y otros.

El segundo factor es el desarrollo armónico de las facultades humanas en lo intelectual, lo afectivo y lo ejecutor, que constituye el eje de todo el proceso y síntesis de la formación integral. Es la capacidad de pensar, sentir y actuar que debe ser atendida y planificada con todo rigor por los profesores, aprovechando al máximo todas las posibilidades que conduzcan a la implicación personal de los estudiantes en las tareas y actividades, en el contexto social, profesional, político y cultural, potenciando la comunicación en lo cognitivo, lo afectivo y lo valorativo. Entonces, se evidencia la existencia del tercer factor que es el aprovechamiento de influencias educativas con la finalidad de que el sujeto se inserte con responsabilidad y compromiso en el contexto social y alcance su satisfacción personal.

El pedagogo cubano Rolando Buenavilla Recio (2007) valoró que «Las influencias educativas tienen una extraordinaria importancia en la transmisión y apropiación de la experiencia histórica-social, pero fundamentalmente en la formación de cualidades de la personalidad del individuo» (p. 2).

Se destaca la estrecha relación que se produce entre formación, educación e influencia educativa, lo que se confirma no solo por su valor teórico sino también por lo que aporta a la práctica pedagógica. La influencia educativa, se entiende como un proceso gradual y no impositivo, mediado siempre por el contexto en que actúa el educador y el educando. Es recibida o asimilada de manera consciente o inconsciente por los sujetos receptores, en los que se operan transformaciones de distinta naturaleza, aunque de manera peculiar en cada individuo. De lo que se trata es de ejercer la influencia educativa o aprovechar la que otros ejercen, de modo que se vaya conformando la formación integral gradual con la interconexión entre los conocimientos, las habilidades, las actitudes, las opiniones, los gustos, los deseos, las preferencias, los valores y, en general, con el desarrollo intelectual y la vida espiritual del estudiante.

Este complejo proceso exige que los profesores y directivos de la universidad estén atentos a los factores que ejercen influencia educativa, y que se trate de establecer las

interconexiones con otros componentes de la formación integral de los estudiantes y aprovechar, con esa intención educativa, todas las oportunidades.

La integralidad pedagógica

La integralidad pedagógica es la cualidad integrativa del proceso pedagógico que interconecta e interrelaciona los factores que intervienen en la formación integral de los estudiantes, presentes tanto en los procesos sustantivos universitarios como en los componentes curriculares académico, laboral-investigativo, ético e ideopolítico de la formación profesional universitaria.

Estos factores son el vínculo de lo externo con lo interno, lo vivencial con lo planificado, lo cognitivo con lo afectivo en el desarrollo equilibrado de las capacidades intelectuales, los sentimientos y afectos del futuro profesional necesariamente vinculado con la cultura.

Para los estudiantes que se forman como profesionales de la educación en las carreras pedagógicas universitarias y sus profesores, la integralidad pedagógica tiene una doble función porque, además de lo planteado para todos los estudiantes universitarios se preparan para lograr la formación integral en sus futuros educandos en el camino hacia la educación de calidad, inclusiva y sostenible. En esta concepción intervienen con un papel decisivo el profesor, la organización y el ambiente institucional.

El modo de actuación profesional del profesor de las carreras pedagógicas involucra al estudiante en el amplio camino cultural que es la formación integral en la que se conjugan el dominio progresivo de la profesión de educador y del contenido de la ciencia que explica. Al mismo tiempo, la estrategia general, la estructura institucional, el funcionamiento organizativo del departamento docente, de la facultad y de la institución universitaria como un todo, atenderá la interrelación e interconexión de los factores de la integralidad pedagógica que intervienen en el proceso de formación integral del estudiante.

Lo principal es que el estudiante de carreras pedagógicas asuma un estilo desarrollador que ejercerá progresivamente en su vida cotidiana y profesional pedagógica.

La integralidad pedagógica hoy día demanda una postura activa y crítica de los profesores y estudiantes, un aprendizaje desarrollador con enfoque profesional y sociopolítico, y asumir actitudes constructivas ante los diversos problemas a los que se deberán enfrentar en el escenario escolar y en su entorno comunitario. Para eso se necesita que los estudiantes se

motiven por el aprendizaje y se involucren en tareas docentes, laborales, investigativas y sociocomunitarias, lo que favorece su autoafirmación como persona que contribuye al desarrollo de su patria y eleva su autoestima.

Para los estudiantes de carreras pedagógicas es de gran importancia, desde el accionar de sus profesores y de su experiencia personal, darle al aprendizaje la función formativa y le abra las potencialidades innovadoras para la futura conducción del aprendizaje de sus educandos. Solo de esta manera la integralidad pedagógica actuará en el proceso de formación profesional pedagógica.

Dar vida a la integralidad pedagógica requiere de dinámicas pedagógicas y didácticas específicas que active los recursos de la personalidad ante problemas, retos y tareas. Para ello es necesario un ambiente culturalmente rico, que estimule la expresión personal y la creatividad.

Síntesis de los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos de la integralidad pedagógica

La educación, entendida en su más amplia acepción, constituye un fenómeno social complejo, clasista e histórico-concreto en el que se produce la transmisión y apropiación de la herencia cultural de una a otra generación.

La concepción marxista de la cultura abarca toda la actividad creadora material y espiritual de los seres humanos; la entiende como el proceso integral de contenidos científicos, técnicos, laborales, artísticos, valorativos que traducen los eslabones o hitos históricos del progreso universal y que incluye a los sujetos sociales de la actividad y a los medios, capacidades, métodos que se emplea en esa actividad humana. La filósofa cubana Rodríguez Ugidos (1989) plantea que, «la cultura no es simplemente la producción de cosas como cosas útiles, ni tampoco la producción de la conciencia en sus formas abstractas, sino la producción del propio hombre como ser social» (p. 231), y que es resultado de la actividad humana por ser «síntesis integradora de los momentos objetivo y subjetivo del quehacer humano» (p. 233).

La experiencia histórico-social, mecanismo propiamente humano, significa la posibilidad de asimilar, conservar, transmitir la experiencia acumulada, transformada en cultura, y la posibilidad de seguirla enriqueciendo por cada nueva generación.

Las características de la educación y las formas que adopta su desarrollo están en correspondencia con las condiciones económicas, sociales, políticas, ideológicas existentes en la sociedad, concepción que se corresponde con la visión dialéctico-materialista del individuo, que es producto de la historia y de la sociedad en que vive. En el Manifiesto del Partido Comunista (1848), Carlos Marx y Federico Engels (1973) hacen referencia a cómo las condiciones sociales influyen en la educación del individuo en sentido general y, de forma directa o indirecta se consolida por medio de la escuela, como institución educativa. Si bien para el marxismo las condiciones materiales de vida influyen en la conducta y la ideología de los individuos, esta determinación no es directa. Los seres humanos son activos y cada persona tiene conciencia e intencionalidad para comprender y modificar el mundo. De ahí que, en la tercera tesis sobre Feuerbach, Marx declare: «La teoría materialista del cambio de las circunstancias y de la educación olvida que las circunstancias las hacen cambiar los hombres y que el educador necesita, a su vez, ser educado» (Marx, 1966, p. 634).

En nuestros días los avances científicos y tecnológicos, y los retos impuestos a la humanidad ponen cada vez más de manifiesto la multidimensionalidad, complejidad, concatenación e integridad de los actuales procesos de desarrollo. La integralidad pedagógica se presenta como una resultante de esta situación y conduce a penetrar en los antecedentes teórico-prácticos para direccionar nuevos caminos que atemperen los resultados educativos a las exigencias de un mundo impelido ante todo a cambios sociales para salvar a la humanidad.

La integralidad abarca el desarrollo de la personalidad, como se ha expresado, con la aspiración de que esta sea sana, madura, desarrollada y por tanto eficiente para su momento histórico. Aporta recursos personales o potencialidades al sujeto para enfrentar las contradicciones y retos de la vida cotidiana sin que esas condiciones lo superen y con la capacidad de incidir en su transformación.

Para Vigotsky y sus seguidores, el desarrollo psicológico es concebido como un proceso pedagógico de enculturación que se desarrolla en condiciones sociales y con la premisa de un cerebro humano sano. Establece nexos claros entre educación y desarrollo al definir que la buena educación adelanta el desarrollo. Propone además un sistema de categorías con amplias posibilidades de aplicación en los contextos pedagógicos y en específico en el

proceso de enseñanza y aprendizaje. Su carácter abierto permite la integración con otros saberes que puedan aportar al estudio y desarrollo de la educación como fenómeno social complejo y a la integralidad como cualidad de la personalidad. Para el EHC, el desarrollo psicológico se produce a partir de la apropiación de la cultura en condiciones históricas concretas, por un sujeto activo que conforma su subjetividad a partir del sentido personal que otorga a diferentes contenidos culturales que le presenta su entorno y que le llegan por medio del accionar y la cooperación con otros.

La diferencia entre el desarrollo integral de unos sujetos y otros tiene mucho que ver con el sentido personal que le dan a su desarrollo cultural, a su mejoramiento personal, a sus proyectos de vida y a los vínculos con otros sujetos. La categoría situación social del desarrollo (SSD) planteada por Vigotsky (1997) explica este contexto y su complejidad y está determinada por la interacción dialéctica de factores internos (biológicos y psicológicos) con factores externos (familia, escuela, amigos, TIC, influencias educativas espontáneas). Además, el proceso educativo debe considerar las particularidades de cada etapa del desarrollo y en consecuencia se puede decir que la educación de la integralidad tiene contenidos, vías y métodos diferentes en cada una de ellas.

Las influencias de la SSD sobre los sujetos se conforman a través de la unidad de factores-cognitivos y afectivos que se integran para determinar vivencias particulares en los sujetos, positivas o negativas, enriquecedoras o no, motivadoras o no, pero que serán determinantes en la incidencia que tendrán estas influencias en el sujeto. De ahí que se consideren las influencias educativas como un componente esencial en la formación integral de los educandos.

La vivencia es una unidad básica que contiene lo interno y lo externo, lo afectivo y lo cognitivo, lo social y lo individual unidos en una dinámica personal de desarrollo. Esto tiene para la pedagogía una importancia cardinal pues toda influencia educativa se realiza y concreta al tomar sentido personal para un sujeto.

La pedagogía, como ciencia social de gran alcance, ha registrado los mayores aportes en la educación escolarizada y, en consecuencia, en el proceso pedagógico que transcurre en el ámbito escolar y en el vínculo con las familias de los educandos y la comunidad a fin de lograr la articulación del proceso formativo escolar con las particularidades de la localidad. Ello exige tener en la perspectiva central al sujeto-educando, para que pueda desarrollar sus

potenciales en el marco de la institución educativa, de la familia y la localidad en que vive. Adquirir vivencias en lo intelectual, lo ético, lo estético, lo artístico-cultural, deportivo, científico significa que se sienta implicado y afectivamente comprometido en prácticas específicas y valores determinados para actuar en el mejoramiento del entorno social y de sí mismo.

El proceso pedagógico universitario organizará acciones de estimulación al aprendizaje no solo para un mejor conocimiento de la profesión, de sí mismo y potenciar su orientación social sino también para la participación activa y mejoradora en el ámbito familiar, profesional-laboral y político-social en función del crecimiento personal permanente.

El principio vigotskiano de que la educación y el aprendizaje tiran del desarrollo, deriva hacia la concepción de que el aprendizaje humano es la actividad donde junto con la apropiación de los contenidos culturales se produce un desarrollo integral de la personalidad. En esta dirección se destaca que ese aprendizaje desarrollador debe incidir en el tránsito de la dependencia a la independencia. Hasta ahora la didáctica tradicional ha puesto demasiado énfasis en la enseñanza y se hace necesario darle más protagonismo al aprendizaje y su autogestión en las condiciones actuales.

La didáctica es la ciencia de la educación que aporta valiosas concepciones del proceso de enseñanza-aprendizaje válidas para la formación integral de los estudiantes, por cuanto su objeto de estudio consiste no solamente en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del proceso real de enseñanza y aprendizaje, sino que concreta el proceso activo de apropiación de la cultura en la interacción de los protagonistas del proceso y los componentes mediadores. La didáctica de la educación superior ha evolucionado, se ha enriquecido y transformado a la luz de los nuevos adelantos científico-pedagógicos, de las tecnologías de la educación y del protagonismo de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en cuya interacción se apropian de la cultura.

Los componentes mediadores del proceso de enseñanza-aprendizaje se vinculan estrechamente con la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) que es el mecanismo que orienta el tránsito progresivo y sistemático de la dependencia a la independencia en el desarrollo de los estudiantes. Este mecanismo de trabajo desde la ZDP vincula el objetivo formulado, el contenido cultural, los métodos y estrategias de aprendizaje con el sujeto estudiante que aún no domina por sí mismo las interrelaciones con las que puede operar de manera

independiente, pero sí lo puede hacer con la ayuda de otro que coopera con él. Esa ZDP se convertirá después en el desarrollo actual.

En la formación integral de profesionales universitarios se consideran algunas particularidades que caracterizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entender este proceso como un sistema abierto y flexible es tener una concepción integral que debe ser el resultado de la conjugación de la observación pedagógica a los estudiantes en lo individual y como grupo, la visión continua del diagnóstico, la regulación metacognitiva de los estudiantes, de los procesos de asimilación y sus particularidades y de la implementación de actividades innovadoras ante la diversidad de situaciones que se pueden presentar y que conducen a una práctica creadora en profesores y estudiantes.

Se consideran particularidades del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación integral de profesionales universitarios:

1. La aplicación del enfoque profesional desde el inicio de la carrera universitaria; de esta manera, todas las situaciones del proceso tendrán interconexiones directas con la formación integral.
2. El proceso de enseñanza-aprendizaje como un sistema abierto y flexible, estará sujeto a cambios dados los resultados de la indagación sistemática de la evolución de los estudiantes en su desarrollo y la consecuente práctica innovadora y creadora de los profesores.
3. El profesional que se forma, tiene permanentemente frente a sí, en todo el proceso y en todos los escenarios de su formación, el modelo de desempeño y actuación profesional del que debe apropiarse.
4. La personalidad del profesor formador es a la vez contenido y medio del proceso de enseñanza y aprendizaje.
5. Los métodos y procedimientos utilizados por el profesor en el proceso son también contenido de la apropiación por parte del estudiante que se forma.

Si bien la didáctica tiene a la enseñanza como su categoría principal, el accionar conjunto con el aprendizaje permite afirmar que no puede existir la enseñanza sin el aprendizaje, el propósito central de la enseñanza es permitir al estudiante realizar las tareas del

aprendizaje. Enseñar es pues, guiar, estimular a los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo integral, es atender la diversidad en términos de estilos de aprendizaje, dado que cada estudiante tiene una forma propia de aprender, un potencial singular de desarrollo, de naturaleza eminentemente motivacional en la que inciden significativamente las preferencias personales. De ahí que se enfatice en el equilibrio entre la unidad y la diversidad no solo a partir de los contextos sino también en función de la diversidad cultural, psicosocial y socioeconómica que nos lleva a reconocer el carácter individual del proceso del aprendizaje.

La organización institucional

La integralidad pedagógica ha de atender que la organización y ambiente institucional permita poner a los profesores y estudiantes en mejores condiciones para aprender, desarrollar hábitos, habilidades, sentimientos, valores, compromiso y protagonismo.

La organización institucional debe ser entendida como el funcionamiento óptimo de la institución para el cumplimiento de la misión, donde quedan implicados todos los recursos humanos, materiales y financieros utilizados de forma racional. A partir de la misión de la institución se establece la estructura organizativa de dirección y las funciones de los cuadros y responsables, los cuales mantienen relaciones de subordinación, cooperación y colaboración que facilitan la intervención coordinada de los procesos universitarios en la formación integral del estudiante.

El ambiente institucional es de vital importancia, ya que favorece la confianza, la seguridad, el respeto, las relaciones personales constructivas, el desarrollo de cualidades de la personalidad y contribuye a aumentar y mantener a un nivel aceptable la capacidad de trabajo de todos los miembros de la comunidad universitaria. Asimismo, se constituye en una vía para el desenvolvimiento de la vida universitaria, de forma que vaya sedimentándose un modo de concebir, de comprender, de hacer y de ser del proceso para la formación integral.

En la formación integral como proceso pedagógico se ha de considerar el ambiente educativo como aquel espacio de intercambio y participación que está permeado por la subjetividad, la cual ejerce una influencia indirecta en el proceso formativo.

Integrar desde la perspectiva histórico-culturalista implica la relación dinámica entre las influencias educativas directas, intencionadas e indirectas. Este es un sustento importante para la formación integral del estudiante. Generalmente se les presta poca atención a las influencias indirectas en el proceso formativo, pero es importante conocer al estudiante, sus inquietudes y la posición ante su propio desarrollo, es necesario incentivar la búsqueda y la crítica, la innovación, donde la actividad y la comunicación juegan un papel esencial.

Un ambiente culto, un clima de relaciones que haga efectivo el apoyo, las oportunidades, la confianza, el respeto mutuo, la incitación a la búsqueda, a la creatividad, a la innovación es un argumento importante para sustentar la formación integral como proceso pedagógico.

CONCLUSIONES

Las ideas esenciales de la integralidad como cualidad de la personalidad, la formación integral y la integralidad pedagógica las aportan los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y didácticos que se integran en una síntesis teórica particular.

Esta síntesis teórica se asienta en los nexos entre cultura, educación, desarrollo personal y social, los procedimientos pedagógicos de enculturación y subjetivación, las influencias educativas, la interrelación dialéctica entre lo externo y lo interno, lo objetivo y lo subjetivo, lo cognitivo y lo afectivo, las vivencias, el aprendizaje desarrollador y las habilidades sociales, el proceso de profesionalización y la relación ciencia, innovación y actividad creadora.

La integralidad pedagógica en los profesionales de la educación demanda una postura activa y crítica de profesores y estudiantes, un aprendizaje desarrollador con enfoque profesional y sociopolítico, y actitudes constructivas ante los diversos problemas a los que se deberán enfrentar en el escenario escolar y en su entorno comunitario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Academia de Ciencias de la URSS y Academia de Ciencias de Cuba (1985): *La dialéctica y los métodos científicos generales de investigación*, t. 2. Editorial Ciencias Sociales.

- Buenavilla Recio, R. (2007, febrero). Influencias educativas: factores objetivos y subjetivos. Dialéctica de su desarrollo (Ponencia). *Congreso Internacional Pedagogía 2007*.
- Centro de Estudios Educativos (2019). *Informe Anual de Resultados Científicos del Proyecto de investigación: «La integralidad en la formación inicial y continua del profesional de la educación»*. (Inédito). Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona».
- Del Pino, J. L. (2011). Fundamentos martianos de la educación de la integralidad. *Revista Varona* (52), 68-75.
- Del Pino, J. L. (2021). *Fundamentos psicológicos para la comprensión y educación de la integralidad*. (Inédito). Centro de Estudios Educativos, Universidad de Ciencias Pedagógicas «Enrique José Varona».
- Fariñas León, G. (2005). *Psicología, educación y sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano*, Editorial Félix Varela.
- Marx, C. (1966). *Tesis sobre Feuerbach*. En C. Marx, y F. Engels, *La ideología alemana*, (pp. 633-635). Edición Revolucionaria.
- Marx, C.; y Engels, F. (1973) Manifiesto del Partido Comunista. En: *Obras Escogidas*, t. 1 (pp. 99-140). Editorial Progreso.
- Ministerio de Educación (2017). *Planes de Estudio Provisional de los niveles educativos: Primera Infancia, Primaria, Secundaria Básica y Preuniversitario*. Editorial Pueblo y Educación.
- Ministerio de Educación Superior (2016). *Documento base para el diseño de los Planes de Estudio «E»*. Imprenta MES.
- Rodríguez Ugidos, Z. (1989). Interrelación de los aspectos científico y valorativo en el análisis filosófico de la cultura. En *Obras*, t. 2 (pp. 229-237). Editorial Ciencias Sociales.
- Vigotsky, S. L. (1997). La crisis de los 7 años. En *Obras Escogidas*, t. 4 (p. 383). Editorial Visor.

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

Contribución autoral

Teresita del Carmen Miranda Lena: contribuyó con la versión definitiva y síntesis de los fundamentos.

Edmundo de la Torre Blanco: contribuyó con los fundamentos filosóficos y la revisión del artículo.

Carmen Reinoso Cápiro: contribuyó con los fundamentos pedagógicos y didácticos.